

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14796** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se modifica la de 21 de junio de 2001, por la que se hacía pública la relación correspondiente al ámbito de Andalucía que se ofrece a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999.

Mediante Resolución de 21 de junio de 2001, la Dirección General de Gestión de Recursos hacía pública la relación correspondiente al ámbito de Andalucía que se ofrece a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999.

Advertido error en dicha Resolución, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se suprime la plaza del Juzgado de Paz de Tarifa (Cádiz), por estar ocupada por titular.

Se concede un plazo de diez días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los afectados por dicha modificación puedan sustituir la plaza suprimida por otra de las ofertadas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de esta Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de julio de 2001.—El Director general, P. S. (Orden de 8 de marzo de 2001), el Secretario general técnico, José Antonio Muriel Romero.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**14797** RESOLUCIÓN 765/38354/2001, de 9 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38100/2001, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 67), y conforme a lo establecido en la base 8.8, a continuación se publica la relación de aspirantes admitidos como

alumnos para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Dicho personal efectuará su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia) el día 4 de septiembre de 2001, antes de las diez horas, realizando el viaje por cuenta del Estado, para lo cual serán pasaportados por dicho centro, de acuerdo con lo previsto en la base 9.3 de la convocatoria.

Al hacer su presentación firmarán el documento de incorporación a las FAS, según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa, salvo aquellos que ya pertenezcan a éstas, y serán nombrados alumnos por el Director de la Academia General del Aire. La firma de nombramiento de alumno supondrá el alta administrativa de los mismos en dicho centro.

Los alumnos que previamente tuvieran un empleo militar conservarán los derechos administrativos inherentes a éste, pasando a la situación de excedencia voluntaria en su Escala o categoría de origen.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El General Director de Enseñanza, Juan Luis Bonet Ribas.

#### ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
	<i>Cupo «A» (adscritos a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros)</i>
44.291.063	Ruiz López, Laura.
	<i>Cupo «B» (adscritos a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Intendencia)</i>
20.178.224	Lozano López, Ángel.
1.930.841	Bartolomé de España, Guillermo.
25.417.528	Verdú Tárraga, Javier.
10.895.014	González Reguera, Óscar.
52.475.770	Morales Vargas, Carlos.
44.032.575	Ramírez Romero, Eloy.
9.000.825	Molano Martínez, Juan T.
9.422.292	Rubio Bustos, Alejandro.
44.286.283	Urbano Esparza, Mónica.
44.277.599	Flores Cortés, José R.
44.350.712	Sánchez Sánchez, Antonio.
44.293.163	Herrero Reyes, Francisco J.
74.695.246	Valderas Aguilar, Javier.
44.377.338	Moya Moya, Carmen.
50.852.118	González Moreno, M. <sup>a</sup> Belén.
4.843.596	Cobo Moreno, José C.
	<i>Cupo «C» (adscritos a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo General-Mando y Control)</i>
45.091.402	Ordóñez Molina, Francisco A.
75.785.562	Domínguez Gómez, Raquel.
33.298.517	Guirado Mouriño, José.
5.206.896	López López, M. <sup>a</sup> Rocio.
9.334.220	Marcos Ruiz, José M. <sup>a</sup>
20.257.543	Cano López, José.